

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO
2004

Señores Accionistas de
PROPIETAD S.A.

De mis consideraciones:

Después de haber sido nombrado comisario de PROPIETAD S.A., y luego de efectuar el análisis respectivo al cierre del Balance al 31 de Diciembre del 2004, informo lo siguiente.

Esta administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General. La mencionada empresa no ha tenido movimiento comercial alguno.

La correspondencia, los libros de actas de Junta general, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

LA custodia y conservación de los bienes de la compañía es la adecuada.

El Balance practicado al cierre del ejercicio es el fiel reflejo de la empresa.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Martha Pareja de Hermida
C.C. 090870494-3

